

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 11 de setiembre de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA—Gefe de día: El teniente coronel Don Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. Teatro: Cazadores. Baños: Milicias.

Hoy 11 celebra la plaza consejo de guerra de oficiales generales, para ver la causa formada al mariscal de campo D. José del Pozo.—Se reconocerá por auditor interino de este ejército y provincia à D. Mateo Sandoqui en virtud de orden de 8 del corriente.

IMPRESOS

Gaceta de la Regencia del 10. En 18 de agosto el príncipe regente de Inglaterra ha mandado que los oficiales de la legion alemana queden hechos oficiales efectivos del ejército ingles, en premio de su buena conducta en la batalla de Salamanca.—Inserta la proclama del ministro de Guerra ruso à los alemanes, en la cual les exhorta à abandonar las banderas de quien arrastra à todos los pueblos para la opresion de los otros, haciéndolos sus instrumentos; y les pone à la vista el exemplo de españoles y portugueses para animarlos à que salgan de su degradacion; y les ofrece partido en las tropas rusas baxo el mando de un príncipe aleman.

Diario mercantil del 10. Al excelente informe sobre lei agraria de *Jovellanos*, ademas de algunos reparos frivolos, se le puede notar que no cuenta entre las ventajas de los caminos de la corte con las provincias la de la repobacion que es consiguiente.—Las matemáticas, química y mineralogia son estudios utilísimos, por los recursos que pueden suministrar para la inteligencia en agricultura.—El Turonense inserta una *Marcha patriótica*.

Conciso del 10. La imprenta real de Sevilla, que es la de *Velez Bracho* no tiene de real mas que haber comprado à los franceses por 13 reales cada resma, muchas de la imprenta real que no se pudieron sacar de Sevilla.—La guarnicion francesa de Búrgos se componia el 3 de agosto de 3900 hombres; y en los hospitales habia 70.—Se sabe de oficio que el Señor Ballesteros sorprendió el 5 del corriente en Loxa parte de las tropas de Soult, cogiendo mas de doscientos prisioneros con varios efectos.

NOTICIAS.

Riga 1.º de agosto—Se han arrasado los arrabales de esta ciudad. El enemigo se acerca, y esperamos nos ataque. Las fortificaciones se hallan en mui buen estado; tenemos 250 hombres de guarnicion, viveres para 6 meses; y en fin, todo dispuesto para

recibir tan cortes visita. (*Correo de Inglaterra.*)

Londres 10 de agosto.—Segun las últimas cortas de Paris ya el pueblo habla con alguna mas libertad que hasta aqui; y en los teatros aplican à Buonaparte y à su desmedida ambicion cuantos pasages pueden; marcando con terribles aplausos la sincera intencion con que lo hacen. Para juzgar de la opinion pública respecto à la guerra de España, baste decir que el gobierno ha prohibido à los periodistas hablar de la toma de Salamanca y aun de la de Badajoz. Tocante à la guerra de Rusia no està ménos en su favor la opinion popular.—La penuria que en el verano ha reinado en los pueblos se acrecienta con los enormes pedidos para los ejércitos; circunstancia que no puede ménos de aumentar el horror y la exècracion con que se miran los impolíticos planes del opresor.

(*Ambigu.*)

Idem 21—El ejército que los rusos tenían en el Danubio se puso en marcha para Polonia luego que se ratificò el tratado de paz de Bucharest. El duque de Richelieu, gobernador de Crimea, tambien recibió ordenes de marchar de Odessa con cuantas tropas tuviese disponibles. (*Courier.*)

Veracruz 17 de julio—En la tarde de este dia se ha recibido de oficio la plausible noticia de la derrota de Morelos (R. ants.). El general Calleja se dirigia con 60 hombres à México; y su vanguardia, compuesta de unos 30, à Puebla: parece que su intento es poner expedito el camino de Veracruz à México; siendo tal la

confianza que en el Señor Calleja tenemos que apenas se divulgó la noticia se verificaron ventas de consideración.

Algunas cartas recibidas por Tampico, con referencia à las de San Luis Potosí, confirman la derrota de Rayon y de Garcia (el Manco) en las inmediaciones de Guanaxuato. (Cart. part.)

Salamanca 27 de agosto—Las tropas de la division del Sr. Cabrera desocuparon la ciudad de Toro el 15 de este à las 11 de la mañana. A la una salieron los enemigos del fuerte, y desbarataron los trabajos que habian hecho aquehas, haciendo pregonar que se regresase à su casa todo vecino que la hubiese abandonado, y pidiendo agua, algunas sábanas para vendajes, y 5 cántaros de vino para celebrar la fiesta de San Napoleon, todo lo cual se debia llevar al castillo. El 17 se supo que los enemigos, como en número de 2500 infantes y 800 caballos, se dirigian desde Valladolid por Zaratan àcia el Valle de Torre; y à las 4 de la tarde entró el general Foix con 200 caballos, reconoció la guarnicion, y pidió 3 cántaros de vino y 40 caballerias mayores, que no se le pudieron dar; mas cogieron por sí cuantas menores encontraron. A las 7 salió la guarnicion, que constaba como de 200 infantes, con 6 cañones é igual número de carros cubiertos, se incorporó con la caballeria, y marcharon todos àcia Villavendimio. En el fuerte se han hallado 100 fusiles, bastante trigo, cebada, legumbres y 40 panes. No han destrozado el castillo: àntes bien se nota han maniobrado en él despues de su encierro. Han pasado 33 enfermos al hospital, y se llevaron en los carros varios heridos.

Una partida que se creyó habia ido à Zamora el 17, se detuvo en el Soto de la ribera del Bado hasta que salió de esta ciudad toda la tropa, y luego se incorporó con ella. El 18 habiendo hecho tránsito en San Pedro de la Tarde pasaron à dormir à Rio-seco y Villalpando: se dice que han pedido en Rio-seco 10 fanegas de trigo y 500 caballerias.

El 20 habia en Valladolid un crecido número de enemigos, y habian establecido de nuevo en aquella ciudad su gobierno de policia. Las tropas que baxaron à Toro entraron mas reforzadas el 19 en Benavente, y salieron el 20 para Astorga. (R. ant.)

El Sr. Santocildes, que ha estado bastantemente indispuerto, se halla mejorado.

Los franceses han formado tres divisiones de los restos del ejército que llamaban del Norte ó de Portugal, baxo el mando de los generales Foix, Mocune y Clauzel, à quienes manda en gefe Bonnet. Marmont ha marchado à Francia. (Semanario político-militar de Castilla la Vieja.)

Sevilla 5 de setiembre. En esta se han encontrado los efectos siguientes: 9 millones de libras de tabaco: 242 piezas de artilleria en la fundicion, que se halla en buen estado: la casa de la Moneda en igual disposicion, aumentada

con dos máquinas: 250 marcos de plata: 210 cartucheras: 60 ollas de campaña nuevas: 100 fusiles: 100 bombas y granadas: 300 cureñas: 25 barcos de guerra, que estaban en medio del rio atados con cadenas para pegarles fuego: 1800 sables y espadas: 300 caxones de balas de fusil: todos los útiles de maestranza: 200 caballos: 60 mulas: los equipages de cuatro generales: 1500 fanegas de trigo, entre Sevilla y los pueblos de la circunferencia: 1000 pipas de vino y rom.—Siguen descubriéndose efectos, vestuarios, plata y útiles de guerra. (Cart. part.)

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 10. — Desde las doce de ayer à las de hoy.

Nuestra tropa continua trabajando en la cortadura del Trocadero, y en demoler la bateria del matadero de Puerto-real, la del Angulo, el reducto de la falda del cerro de Santa Ana, el reducto del Olivar, y la bateria Blanca inmediata à la venta; y en conducir à Puerto-real los pertrechos de dicho reducto del Olivar, y la artilleria de la casa-fuerte del olivar del Comandante. — Ha llegado de Chiclanà al campamento de Santi-Petri 1 compania del batallon de la Constitucion.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 10. Desde las 12 de ayer à las de hoy ha entrado de San Martin mist. S. José, con fruta.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: La ruidosa causa que V. anunció ayer, es un tejido de iniquidades que merece ponerse en noticia del público, para que se horroricen los buenos, y se aterren quizá los malos, temiendo ser descubiertos.

Un simple escrito de Torre Hermanos en junio de 1805 dió principio à esta causa, tan larga y embrollada como escandalosa; pues en virtud de él, y sin preceder la menor justificacion, decretó el gobernador Solano, con acuerdo de su asesor Don Francisco Xavier Uriurtua, la prision de los dos hermanos Alvarez, con embargo de papeles é intervencion de unos bienes hipotecados. En la requisitoria despachada contra ellos à Rioseco, el escribano Don José Gonzalez, de propia autoridad y como para tener parte en el atentado, añadió con embargo y depósito de bienes, origen de la ruina de los Alvarez; pues consistiendo estos en su comercio por mayor, hacienda, tintes y fabricas que ocupaban mas de 400 personas, todo paró, y por fin quedó perdido. Como malhechores vinieron ambos hermanos de cárcel en cárcel hasta parar en la de Cádiz, donde murió desastradamente Don Mariano, despues de 6 años de encierro, de ellos 18 meses sin comunicacion, con centinelas de vista, no compadeciéndose los jueces, ni en fuerza de sus súplicas, ni al ver los males causados por los trabajos y la hediondez de la prision, ni persuadidos

de las repetidas declaraciones de facultativos. Don Angel ha sobrevivido á 7 años de arresto (los 6 en Santa Catalina y el otro en la ciudad) para vengar el asesinato de su hermano. El juez inferior solo ha declarado inocentes á los Alvarez, y calumniosa la acusacion con desembargo de bienes y satisfaccion de daños y perjuicios, sin acceder á la prision de los Torre; por lo cual se ha apelado al tribunal supremo de Justicia, de quien se espera vigorosa providencia contra los falsos acusadores, injustos jueces, y escribano prevaricador, que han arruinado á dos ciudadanos los mas útiles de Castilla.

Para descubrir un solo hecho, y tan de bulto como la ocultacion de 32 buques cargados de frutos, se han formado 17 ramos de autos. Tanto embrollo se reduce á lo siguiente: Para indemnizacion de una tropelia atroz, que sufrió esta infeliz cuanto honrada familia, les concedió el Señor Don Carlos IV permiso real para introducir en América 400 barriles de harina extranjera, y traer de retorno frutos coloniales. Para esto formaron los Alvarez compañía con Torre hermanos, que ponian los fondos y direccion de la empresa, y aquellos el privilegio. Del producto de 220 barriles se extrajeron 35 cargamentos del valor de 1.7000 pesos, de los que solo tres vinieron á España, dirigiendo los demas la casa de Torre á puertos extranjeros, en fraude de sus acreedores, de los Alvarez y de la real hacienda. En 1802 se dió por fallida la expresada casa; y para cohonestar su fraudulenta quiebra, supuso la falta de 32 cargamentos que figuraba ocultados por los Alvarez; y así obtuvo moratoria por 10 años, que cumple en este noviembre. Luego que entendieron la venida de los Alvarez para liquidar cuentas, recelosos de que se descubriera la tramoya, idearon la inicua trama de sumirlos en calabozos, para que muriendo vexados jamas se supiese la verdad. En 1807, nombrando cada parte liquidadores para un compromiso judicial, convinieron todos en que ni hubo ni pudo haber alzamiento; y con relacion á facturas originales, designaron los nombres de los buques, capitanes, frutos preciosos, puertos de salida y entrada, y casas consignatarias, á donde fueron dirigidos de orden de los Torre para cubrir el giro que habian hecho. Es, pues, el resultado que los Torre defraudaron á los Alvarez de la mitad de las utilidades que les correspondian, y los acusaron de haber hurtado los frutos.

Ahora bien ¿cómo se podrán resarcir á D. Angel Alvarez los perjuicios causados en su honor, interés y persona? ¿habrá castigo que no merezcan los Torre Hermanos? ¿Serán estos tan pobres como aparentan para mover á compasion y no pagar? ¿Deberán quedar impunes el escribano y juez?

B. L. M. de V. S. S. S. — V....Cádiz 10 de setiembre de 1812.

Artículo comunicado.

Sobre nombramiento de gefes para Nueva España.

Señor Redactor: Esto va á ser eterno (dicen los veracruzanos) si no se adoptan medidas eficaces, y entre ellas la de poner nuevos gefes." Difícil es el acierto de uno y otro, y mas difícil segun las opiniones de los que aun desde allá se empeñan en que el rigorismo es la medida eficaz, sin atender á que jamas se ha visto extinguir una revolucion de

4 millones de habitantes con la bayoneta sin propiedad ni esperanza de salir de una cruel servidumbre.

Yo no sé que densa nube es la que no ha dexado ver hasta ahora á la España el verdadero origen y progresos de aquella revolucion. Los fomentadores de ella usan de este language: „hijos: los gachupines os han quitado vuestras tierras, y os tienen en el estado miserable de servidumbre: acabad con ellos, si quereis salir de vuestra miseria: no importa que vengan tropas: sois muchos, el reino es grande: nada teneis que perder; y así en cualquiera parte de él que os junteis, Dios protegerá vuestra causa &c. Este es el medio, dicen los criollos malos, de sostener muchos años la revolucion, hasta ver si por fin consiguen la independencia... Conocen que es una impostura el decir que los gachupines del dia les usurpan las tierras, ni tienen la culpa de lo que hicieron los conquistadores; pero siendo este el mejor medio de alucinar aquella multitud, la mantienen y mantendrán eternamente en esta idea, si no se cura el mal en su raiz.

Hace dos años que yo clamo y afirmo que ni perdones ni castigos conseguirán nunca aplacar una revolucion compuesta de individuos que nada tienen que perder. (Telégrafo 15, 18 y demas números.) Las tropas europeas que han llegado allí son bastantes para que nunca consigan los satrapas criollos la independencia; pero no alcanzan para extinguir en todo el reino el germen de la revolucion: es necesario otro plan, y plan hecho y executado por el que tenga experiencia y conozca á fondo el origen del mal.

Por este plan suspiran los que comprehenden la alta politica: en lugar de esa rastrera del rigorismo prefieren (como debe ser) la de sujetar á los hombres por medio de ocupaciones honestas que les proporcionen la subsistencia. Una constitucion bar-rigul... es la que aplaca mis paisanos (dixo un casta-ranchero) lo demas no lo entendemos... Así lo indicó tambien el general Calleja en su carta 12 de agosto de 1811 al dar cuenta de haber aplacado segunda vez la provincia de Guanajuato.

„Continuare (dice) sin cesar hasta concluir la pacificacion: ella está en un estado, que si hacemos los esfuerzos necesarios puede concluirse pronto; pero si por egoismo, ó por falta de plan, nos descuidamos, acaso no será posible concluirla...” y mas adelante, cuando trata de dar ocupacion á los habitantes de Guanajuato, dice: no deben parar estas negociaciones (las minus) sin las que la insurreccion cundirá aun cuando no hubiese otro motivo que la miseria. (Telégrafo núm. 16.)

Esta es, españoles, la causa primordial de la insurreccion, y el egoismo de los hacenderos quien la prolonga. Dueños de 100 y 200 leguas de terrenos, ni los cultivan, ni los dexan cultivar. Hizo el general Calleja á executar planes de pacificacion en tiempo de otros vireyes, ha indicado con demasiada claridad al actual el que debe seguir para verificar la que debia ya estar olvidada.

No deis oidos á los que dicen que por el rigorismo ha sujetado el brigadier Cruz la provincia de Guadalaxara. Quedó esta como aturdida al ver la derrota de 1000 hombres en Calderon por el general Calleja. Quedó ademas observada desde entonces por varios cuerpos de tropas de Provincias internas (con quien colinda) para acudir á donde se volviesen á formar grandes masas, que son las temibles.

Hai que reflexionar tambien que no es lo mismo

sujetar à 623.500 habitantes en 6.531 leguas cuadradas que tiene aquella provincia, à 2 millones 7590 que cuentan las cinco encomendadas al ejército del Centro en la extensión de mas de 130 leguas. Este es puntualmente el gran mérito de su general Calleja: hacerse respetar en tan dilatada extensión, con tan cortas fuerzas, y entre tanta multitud revolucionada por Hidalgo, solo lo puede conseguir el nombre que siempre ha tenido en aquel reino de que nadie hasta ahora se ha burlado de sus determinaciones, y que ellas han sido siempre marcadas con el sello del amado y respetado conde de Revillagigedo, que lo llevó consigo al reino, y le enseñó à ser mas eficaz en prevenir los delitos que en castigar à los delincuentes.

No dudemos que la mayor parte de las tristezas que dicen padece de un año à esta parte, proceden de ver que sus grandes victorias, sus rápidas marchas y contramarchas para destruir las grandes masas de los rebeldes, no han sido acompañadas de un plan cual esperaba al dar fin en la primera campaña con los grandes ejércitos levantados por Hidalgo. Que su pronóstico referido en la carta 12 de agosto se va verificando con notable perjuicio de ambas Españas, y que al fin la metrópoli mudará y remudará gefes sin experiencia de aquellos países; cuyas providencias paliativas prolongarán los males dexando siempre en pie la dificultad.

Tal es el resultado que debemos esperar si se atiende à los que opinan por el rigorismo; à los que ofrecen gobernar aquel reino sin conocerlo; à los que tienen empeño en ocultar al gobierno el verdadero medio de apagar para siempre aquella revolución; y à los que, por último, hablando de lo que no han visto, se empeñan en aconsejar medidas que prolonguen el mal, sin querer ceder à la experiencia de casi tres años que llevamos de bayoneta, y nos hallamos como al principio, apesar de los repetidos avisos de su atento Q. B. S. M.—J. L. Cancellada.

Artículo comunicado.

En el núm. 441 inserta V. un artículo en que se queja el Sr. M. J. F. de que los tribunales consientan que los hijos se casen sin permiso de sus padres. Quiere dicho Sr. que las Cortes revoquen y anulen las órdenes y resoluciones que rigen en la materia, tan conocidamente en perjuicio de ellos; y cuando à esto no haya lugar, le haya al ménos en decretar que los padres puedan desheredar en el todo de la herencia à los hijos inobedientes. ¿Qué le parece à V., Señor Redactor? ¿Con que un padre caprichoso que no quiera dar su hija por esposa à un hombre de bien, por mania, por tema, por preocupacion, por codicia &c. &c. ha de poder impedir el casamiento, ó vengarse por lo ménos desheredándola? ¿Qué bueno!!! Esa sí que seria tiranía, barbarie, inhumanidad!!! Eso en resumidas cuentas seria hacer las leyes à los hijos esclavos de sus padres; y no conviene en ninguna manera. Lo que conviene, por el contrario, es que las leyes protejan los santos y amorosos lazos del matrimonio, y los ponga à cubierto de toda tiranía, especialmente la doméstica, que es la mas cruel de todas las tiranías. Cabalmente el Señor M. J. F. me ha dado con su artículo donde mas me duele. A mí me quiere una linda muchacha desde que nos vimos una tarde en la Alameda: yo la quiero à ella (vaya, si la quiero) como

à las niñas de mis ojos la quiero. Estamos de acuerdo muchos meses ha en casarnos, luego que mi pueblo se halle libre de franceses; pero el padre de mi novia no quiere prestar su consentimiento para este casamiento. ¿Y sabe V. por qué, Sr. Redactor? No porque yo sea de mala sangre, ni pobre, ni nada de eso, no Señor. Por el contrario: yo soi mas rico y de mejor familia que mi querida. Pero la gran razon que hai de por medio para no hacerse este casamiento à gusto de todos es... yo se lo diré à V. sin rodeos: yo se lo diré à V. El viejo es *servil* y yo soi *liberal*. ¿Vea V. ahora si las leyes han de dexar absolutamente al arbitrio de los padres la suerte de los hijos! Si todos los padres fueran prudentes, generosos, humanos, *liberales* &c. ya lo entiendo; pero como entre ellos hai de todo, pues los hai necios, avaros, crueles, *serviles* &c. las leyes en esta parte no pueden ser mas justas de lo que son. Concluiremos ya esta carta, Señor Redactor, si à V. le parece, diciendo al Sr. M. J. F. reflexione acerca de ello, y tenga mas piedad con los pobres muchachos que, aguijonados de Cupido, tienen que acudir al himeneo para gozar con sus queridas de las delicias y satisfacciones de la Venus honesta, como S. S. S.—*El novio*.

Artículo comunicado.

Señor Redactor—Muy Sr. mio: Si la entrada de nuestras tropas en Madrid ha sido tan plausible para todo buen español, ¿cuanto no deberá serlo para mí, que veo pendiente la declaracion de mi inocencia de un acontecimiento tan feliz?

Así, en cuanto llegó à mi noticia, me presenté à la audiencia territorial, suplicando oficiase inmediatamente à las autoridades allí establecidas, para que se reciba informacion sobre los hechos en que se ha querido fundar la estrepitosa causa que se me ha formado: de esta manera resultará la verdad, y quedarán confundidos los que tan maliciosamente han contribuido à mi persecucion, y que devorados por el odio mas implacable se habian propuesto mi ruina, fiados en que jamas podrian hacerse averiguaciones en la capital, que evidenciasen su ridícula supercheria.

Tenga V. la bondad de insertarlo así en su periódico, y mande à S. S. S. Q. B. S. M. *Buenaventura Obregon*.—Cádiz 29 de agosto de 1812.

CALLE ANCHA.

Dícese que han llegado à Lisboa 100 ingleses; y que en Bilbao y otros puntos de Vizcaya han encontrado nuestras tropas de 10 à 120 fusiles.

TEATRO NUEVO.

Cecilia y Dorsan, (comedia en 3 actos.)—*La apuesta de la sortija*, (tonadilla.)—*Sainete*.—A las 7½.